

DECRETO PRESIDENCIAL N° 19812

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Relaciones exteriores y Culto Lic, José Ortiz Mercado, debe asistir al XXXVIII Periodo Ordinario de Secciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, presidiendo la Delegación Boliviana, la misma que se efectuará en la ciudad de Nueva York, a partir del 30 de septiembre del año en curso.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto; al Dr. Federico Alvarez Plata, Ministro del Interior, Migración y Justicia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Benjamín Miguel Harb.